

0000003165

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tono:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 128

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 202

Período: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 08 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 08 de enero de 2018 10:32

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1715952154	BRAVO SALDARRIAGA JOSE ISIDRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1315491298	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	-------------	--------	-------

Natural	1315491306	SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3120907000	09/02/2010 0:00:00	19952		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta la totalidad del terreno, el mismo que esta signado con la Manzana 155 y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros y Calle Trescientos catorce. POR ATRAS: Trece metros, sesenta centímetros y terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y terreno de Silvano Villigua Cedeño, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros y Avenida Doscientos dieciséis. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**COMPRAVENTA**

El Sr. Jose Isidro Bravo Saldarriaga de estado civil casado con la Sra. Mariana Janeth Santana Macías, por sus propios derechos.

Un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta la totalidad del terreno, el mismo que esta signado con la Manzana 155. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parralca

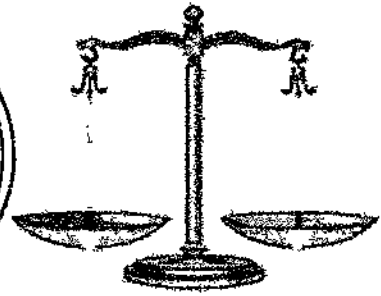
Sige

lunes, 8 de enero de 2018

Pag 1 de 1

10

10



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN EL SEÑOR ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA Y EL MENOR DE EDAD DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA BETTY DE JESUS MIRANDA MERA.- A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ISIDRO BRAVO SALDARRIAGA.-

Nº20171308002P03025

LA CUANTÍA: \$16694,47

AUTORIZADA
EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2017

CONFERI SEGUNDA COPIA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000033139



20171308002P03025



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMÉN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P03025						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017. (16:11)						
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIRANDA MERA BETTY DE JESUS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0702903014	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA
Natural	MIRANDA MERA BETTY DE JESUS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0702903014	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO SALDARRIAGA JOSE ISIDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715952154	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16694.47						

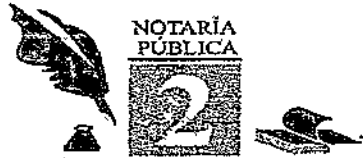
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMÉN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



1211.000000

PAGINA EN BLANCO



000003168

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 2 Y MALECON
TELEFONO: 052622330394257089
patricia.mendoza@notariad.com



FACTURA: 001-002-000033139

NUMERO: 20171308002P0 20171308002P03025

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO
MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
QUE OTORGAN EL SEÑOR ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA Y
EL MENOR DE EDAD DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA
REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA BETTY DE JESUS
MIRANDA MERA.- A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ISIDRO BRAVO
SALDARRIAGA.-

LA CUANTIA ES DE \$16.694,47.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del
Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día jueves veintiocho de diciembre del
año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA PATRICIA
MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón
Manta, comparecen y declaran por una parte la
señora BETTY DE JESUS MIRANDA MERA, portadora de la
cédula de ciudadanía número cero siete cero dos
nueve cero tres cero uno guión cuatro, quien
declara que es de estado civil soltera, de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliada
en esta ciudad, en su calidad de Apoderada de su

hijo el señor ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA tal como se desprende poder especial celebrado el día dos de marzo del año dos mil diecisiete, ante el Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario Público Primero del cantón Manta; y, en calidad de representante legal de su hijo menor de edad de nombres DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA, debidamente facultad mediante Autorización Judicial emitida por la señora Abogada Gina Soza Macías, Jueza del Juzgado Segundo Adjunto de Familia, Mujer, Niñez Y Adolescencia de Manabí con asiento en Manta, documentos que se adjuntan para que formen parte de este acto, a quienes para efectos de este contrato se le llamará "LOS VENDEDORES"; y por otra parte el señor JOSE ISIDRO BRAVO SALDARRIAGA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco nueve cinco dos uno cinco guión cuatro, quien declara ser de estado civil casado con la señora Mariana Janeth Santana Macías, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar "EL COMPRADOR".- Los comparecientes legalmente

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Sección - Esmeraldas



000003169

NOTARIA SEGUNDA DE MENDOZA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALDONADO
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@gmail.com
MENDOZA - ECUADOR



capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta del siguiente tenor: SEÑORA NOTARIA. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señora BETTY DE JESUS MIRANDA MERA,

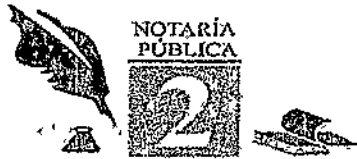
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Ecuador

* 2111661 *

portadora de la cédula de ciudadanía número cero siete cero dos nueve cero tres cero uno guión cuatro, quien declara que es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Apoderada de su hijo el señor ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA tal como se desprende poder especial celebrado el día dos de marzo del año dos mil diecisiete, ante el Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario Público Primero del cantón Manta;

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí
y, en calidad de representante legal de su hijo menor de edad de nombres DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA, debidamente facultada mediante Autorización Judicial emitida por la señora Abogada Gina Soza Macías, Jueza del Juzgado Segundo Adjunto de Familia, Mujer, Niñez Y Adolescencia de Manabí

con asiento en Manta; documentos que se adjuntan para que formen parte de este acto, a quienes para efectos de este contrato se le llamará "LOS VENEDORES"; y por otra parte el señor JOSE ISIDRO BRAVO SALDARRIAGA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco nueve cinco dos uno cinco guión cuatro, quien declara ser de



000003170

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTHA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052621112 / 0994257214
pafi.mendoza@notariaequador



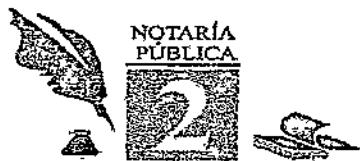
estado civil ~~casado~~ con la señora Mariana Janeth Santana Macías, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los vendedores a través de su mandataria y representante legal manifiestan que son propietarios en partes iguales del cincuenta por ciento cada uno, de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta la totalidad del terreno, el mismo que esta signado con la manzana ciento cincuenta y cinco y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con doce metros y lindera con calle trescientos catorce; POR ATRAS, con trece metros sesenta centímetros y lindera con el terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, con veintiún metros y lindera con terreno de Silvano Villigua Cedeño; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiún metros y lindera con avenida doscientos dieciséis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Bien Inmueble que fue

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

adjudicado a los menores de edad ANTHONY KLEBER
 SACON MIRANDA y DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA,
 mediante sentencia de partición de bienes
 hereditarios dejados por su padre, el causante
 señor Ramón Antonio Sacan Pico, sentencia que fue
 dictada por la Unidad Judicial De Familia, Mujer,
 Niñez Adolescencia Y Adolescentes Infractores De
 Manta, el día cinco de abril del año dos mil siete,
 protocolizada en la Notaria Segunda del Cantón
 Manta el veintiuno de junio del dos mil diecisiete,
 e inscrita en el Registro de la Propiedad del
 Cantón Manta el trece de diciembre del dos mil
 diecisiete, bajo el número de inscripción tres mil
 novecientos cuarenta y uno. Posteriormente se
 realizó la Protocolización de la Aclaratoria de la
 sentencia antes descrita, en la Notaria Segunda del
 Cantón Manta el diecisiete de noviembre del dos mil
 diecisiete, e inscrita en el Registro de la
 Propiedad del Cantón Manta el trece de diciembre
 del dos mil diecisiete, bajo el número de
 inscripción tres mil novecientos cuarenta y dos, en
 la que se deja establecido que el bien inmueble
 tiene una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y

.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta



0000003171

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MAZACÓN
TELEFONO: 052622583/0994257218
pati.mendoza@hotmail.com

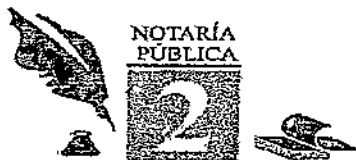


OCHO METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito a su vez fue adquirido por el causante señor Ramón Antonio Sacón Pico, mediante escritura pública de aceptación de compraventa y compraventa celebrada en la Notarías Tercera del cantón Manta, el día once de mayo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día treinta de mayo de dos mil cinco. Bien inmueble que sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda de los antecedentes, la señora BETTY DE JESUS MIRANDA MERA, en su calidad invocada en la cláusula de la comparecencia, en nombre y representación de sus hijos: ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA y DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA, tiene a bien, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, señor JOSE ISIDRO BRAVO SالدARRIAGA, el bien descrito en la cláusula

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

anterior, compuesto de terreno y construcción ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la manzana ciento cincuenta y cinco y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE con doce metros y lindera con calle trescientos catorce; POR ATRAS con trece metros sesenta centímetros y lindera con el terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO con veintiún metros y lindera con terreno de Silvano Villigua Cedeño; y POR EL COSTADO IZQUIERDO con veintiún metros y lindera con avenida doscientos dieciséis. Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Por lo tanto los vendedores transfieren al adquiriente el total dominio, goce y posesión del bien descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que, como bien propio, de los enajenantes le corresponden o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: PRECIO: El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de DIECISÉIS MIL

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



0000003172

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/8004427214
pati.mendoza@hotmail.com



SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 47/100 DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que el
comprador entrega en este acto a la apoderada y
representante legal de los vendedores, quien
declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
su entera satisfacción y sin tener a lo posterior
ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a
la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL
SANEAMIENTO. La venta de este bien inmueble se hace
como cuerpo cierto, en el estado en el que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre
activas y pasivas y sin ninguna limitación del
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
del mismo por parte del adquiriente, quien declaran
que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
perjuicio de lo anterior los vendedores se obligan
al saneamiento por los vicios redhibitorios y por
la evicción de ley. SEXTA: ACEPTACION Y
JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la
presente escritura por estar hecha de conformidad
con sus mutuos intereses y declaran expresamente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

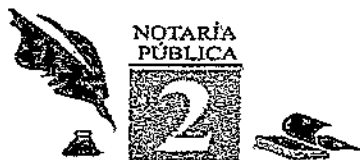
Y J. J. J.

que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio el barrio Urbirrios Dos Sector Palo Santo de esta ciudad de Manta, teléfono 0980370316, correo electrónico abfabiola-2010@hotmail.com, y la parte compradora señala como domicilio la calle trescientos catorce y avenida doscientos dieciséis, de barrio Mazato cantón Manta; teléfono 052374020, y correo electrónico josebravo1980@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.-

SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: Los vendedores a través de su mandataria y representante legal en su orden facultan a la parte compradora para que solicite al señor Registrador la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.-**

El Comprador, señor JOSE ISIDRO BRAVO SALDARRIAGA, declara que los valores que utiliza para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con

Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notario Público Segundo
Mantec



0000003173

NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/052622472
pati.mcndoza@hotmail.com



negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

NOVENA.- GASTOS: Los gastos de la presente escritura serán de cuenta del comprador, quien declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría proviene de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por la señora Abogada Martha Galarza Vélez, con matrícula número 13-1998-71 del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador

los preceptos y requisitos previstos en la ley
Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mí la Notaria, se ratifican en su contenido;
quienes firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe. - *Corregido Saldarriaga. Vda. doy fe*

Elaborado por W.P.M.G

Betty de Jesus Miranda Mera
BETTY DE JESUS MIRANDA MERA

C.C. No. 0702903014

MANDATARIA DE SU HIJO EL SEÑOR

ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA

Y EN REPRESENTACIÓN DEL SU HIJO MENOR DE EDAD

DIEGO ARMANDO SACON MIRANDA

Jose Isidro Bravo Saldarriaga
JOSE ISIDRO BRAVO SALDARRIAGA

C.C.No. 171595215-4

LA NOTARIA
LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





NOTO: OCHO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000003174



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

19952



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17026082, certifico hasta el día de hoy 15/12/2017 16:40:58, la Ficha Registral Número 19952.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3120907000
Fecha de Apertura: martes, 09 de febrero de 2010
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta la totalidad del terreno, el mismo que está signado con la Matriz 155 y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros y Calle Trescientos catorce. POR ATRAS: Trece metros sesenta centímetros y terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros y terreno de Silvano Villigua Cedeño; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros y Avenida Doscientos dieciséis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1259 17/dic/1980	2.087	2.088
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1374 30/may/2005	19.746	19.750
SENTENCIA	ROSESIÓN EFECTIVA	145 06/dic/2010	2.307	2.310
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	289 30/sep/2016	4.188	4.191
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	418 13/dic/2017		
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3941 13/dic/2017	104.976	104.993
COMPRA VENTA	ACLARATORIA	3942 13/dic/2017	104.994	105.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1] [17] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 17 de diciembre de 1980

Número de Inscripción: 1259

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2342

Folio Inicial: 2.087

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 2.088

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1980

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de Apoderado de los Vendedores. El Señor Olegario Generaldo Rodríguez Rivera, que interviene en calidad de Agente Oficioso de la Compradora.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	1303701286	LOOR RIOS MAYA TRINIDAD	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000000000000	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

Fecha: 15 DIC 2017

HORA:

151800000



VENDEDOR 800000000000002 MENDOZA SEGUNDA PERFECTA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de mayo de 2005 Número de Inscripción: 1374 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2542 Folio Inicial:19.746
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:19.750
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de mayo de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. La Sra maya Trinidad Loor Rio declara que acepta la Compra hecha a su favor. de la totalidad del terreno que esta ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton manta. que esta signado con la manzana 155 y tiene una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306739077	SACON PICO RAMON ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303701286	LOOR RIOS MAYA TRINIDAD	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1259	17/dic/1980	2.087	2.088

Registro de : SENTENCIA

[3 / 7] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 06 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 145 Tomo:5
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6702 Folio Inicial:2.307
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:2.319
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Ramón Antonio Sacon Pico de manera especial.

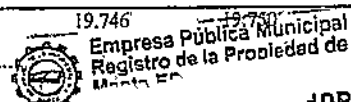
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1315491298	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1315491306	SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	702903014	MIRANDA MERA BETTY DE JESUS	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1306739077	SACON PICO RAMON ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1374	30/may/2005	19.746	19.750

Registro de : DEMANDAS



Fecha: 15 DIC 2017 HORA:



NOTA NUEVE

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

[7 / 7] DEMANDAS

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

DEMANDA DE INVENTARIO propuesta por Betty del Jesus Miranda Mera en su calidad de representante legal de los adolescentes Diego Armando y Anthony Kleber Sacón Miranda y en consecuencia se aprueba el inventario y avalúo practicado de los bienes intestados dejados por el causante Sr. Ramón Antonio Sacón Pico. Oficio No. 1214- UJFMNAAIM- 2015-00305 Dentro del Juicio No. 2015-00305

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000080976	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES DE MANTA		MANTA	
DEMANDADO	1306739077	SACÓN PICO RAMON ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1315491298	SACÓN MIRANDA DIEGO ARMANDO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDANTE	1315491306	SACÓN MIRANDA ANTHONY KLEBER	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

Registro de: DEMANDAS

[5 / 7] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 13 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio de Inventario No. 13205-2015-00305 que fue propuesta por Sra. Betty Del Jesus Miranda Mera en su calidad de representante legal de Diego Armando y Anthony Kleber Sacón Miranda. Of. No. 0496- UJFMNAAIM Manta, Diciembre 5 del 2017

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000079622	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES DE MANTA		MANTA	
DEMANDADO	1306739077	SACÓN PICO RAMON ANTONIO		MANTA	
DEMANDANTE	1315491298	SACÓN MIRANDA DIEGO ARMANDO		MANTA	MANTA
DEMANDANTE	1315491306	SACÓN MIRANDA ANTHONY KLEBER		MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 13 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Certificación impresa por Jaura Figua

Fecha Registral: 19952

viernes, 15 de diciembre de 2017 16:40

Pag 3 de 5



Número de Inscripción: 289

Número de Repertorio: 5720

000003175



Tomo:

Folio Inicial: 4.188

Folio Final: 4.191

9

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha: 15 DIC 2017 HORA: ---

Número de Inscripción: 3941

Número de Repertorio: 9725

Tomo: -----

Folio Inicial: 104.976

Folio Final: 104.993

0512000000



Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Inventario No. 13205-2015-00305, se declara con lugar la Demanda propuesta por la Sra. Betty Jesús Miranda Mera, en representación de Menores Anthony Klever y Diego Armando Sacón Miranda, en consecuencia se adjudica el Cincuenta por ciento (50%) al Joven Anthony Klever Sacón Miranda, y el otro 50% para el menor Diego Armando Sacón Miranda. Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000079622	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA	
BENEFICIARIO	1315491306	SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1315491298	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1306739077	SACON PICO RAMON ANTONIO		MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 13 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 3942

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9726

Folio Inicial: 104,994

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 105.002

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

Observaciones:

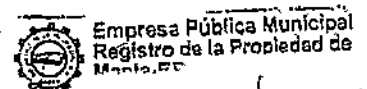
Protocolización de la Aclaratoria de la Copia de Sentencia dentro del Juicio de Inventario No. 13205-2015-00305, en la que se aclara que en la Demanda se manifiesta que el predio tiene una superficie total de Doscientos setenta y ocho metros cuadrados, pero en la información Registral dice Doscientos Sesenta y ocho metros cuadrados. En virtud de la información Registral se deja establecido que la superficie total del bien es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DECLARANTE - PROPIETARIO	1315491298	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
DECLARANTE - PROPIETARIO	1315491306	SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000079622	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA	
CAUSANTE	1306739077	SACON PICO RAMON ANTONIO		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	7



Fecha: 15 DIC 2017 HORA:

0000003176



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 16:40:58 del viernes, 15 de diciembre de 2017

A petición de: GALARZA VELEZ MARTHA FABIOLA

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado: 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 15 DIC 2017

000003177



Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 21 de Diciembre de 2017

Nº CERTIFICACIÓN: 0000148135

Nº ELECTRÓNICO : 54448

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0148135
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-09-07-000

Ubicado en: MZ-115 SITIO MAZATO CALLE 314 AVE.216 SECTOR BARRIO MARIA AUXILIADORA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 268.8

PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

1306739077

SACON PICO-RAMON ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8870.4

CONSTRUCCIÓN: 7824.07

AVALÚO TOTAL: 16694.47

SON: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2016 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-12-21 12:43:31.



0000148135

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad QAbg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

881800003

BarEcuador B.P.
28/12/2017 04:05:42 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

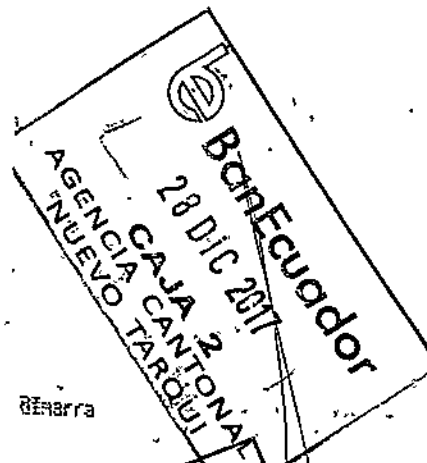
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 733074798

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANTA (AG.) OF: e

g-arrfa

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.67
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.27
SUJETO A VERIFICACION	



Rizarrá

BarEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI - MANTA (AG.)
AV. PZ LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTON

DETALLE DE CANTERA ELECTRONICA

No. Fact: 12-50100001036

Fecha: 28/12/2017 04:05:53

No. Autorización:

2812201701176818352000121315010000010362017160517

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :9999999999999

Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEV

A

TARGUI PARROQUIA TARGUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - MANA

0000003178



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089274

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el CARVICONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SAON PICO RAMON ANTONIO
perteneciente a SAON PICO RAMON ANTONIO
ubicada en MZ 115 SITIO MAZATO CALLE 314 AVE 216 SECTOR BARRIO MARIA AUXILIADORA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16694.47 DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 47/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SالدARRIAGA

Manta,

21 DE DICIEMBRE 2017

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1518000000

PAGINA EN BLANCO

000003179

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Nº 118268

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SACONFICO RAMON ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE

3120907000: MZ-115 SITIO MAZATO CALLE 314 AVE. 216 SECTOR BARRIO MARIA AUXILIADORA

Manta, Veinte y uno de Diciembre del dos mil diez y siete

CANCELADOTESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

000003180



Abg. Patricia Mendoza Briones
Bpu. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Bolívar



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 12 de Mayo s/n - Tel: 07/2811-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0680150

12/21/2017 3.08

RESERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA en la parroquia TARCUI.	3-12-00-07-000	288.80	16594.47	303479	680150

VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO	
1059/307/14 SAGON PICO RAMON ANTONIO	MZ 16 SITO MAZATO CALLE 314 AVE 216 SECTOR BARRIO MARTA AUXILIADORA	Impuesto principal	166.94
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	50.08
		TOTAL A PAGAR	217.02
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VALOR PAGADO	217.02
71562154 BRAVO SÁDARRIAGA JOSE SIDRO		SALDO	0.00

EMISION 12/21/2017 3.08 MERCEDDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencia Teléfono:

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 262-1777 - 2611747

000059602

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SACON PICO RAMON ANTONIO

NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: MZ-115 SITIO MAZATO CALLE 314 AVE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILLO PROPIEDAD: MARIA AUXILIADORA
SECTOR BARRIO MARIA
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SÁNCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

21/12/2017 15:21:18

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 21 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ing. Patricia Mendoza Briones

Notaría Segura

Abg. Patricia Mendoza Briones

000003120

ORIGINAL: CLIENTE



0000003181



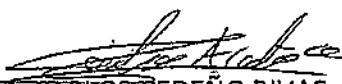
COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEÑORA JUEZA GINA SOZA MACÍAS JUEZA DEL JUZGADO SEGUNDA ADJUNTA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ CON ASIENTO EN MANTA; DENTRO DEL JUICIO DE LICENCIA JUDICIAL, SIGNADO CON EL NÚMERO 2013-1412 SEGUIDO POR BETTY DEL JESUS MIRANDA MERA. VISTOS:

Incorpórese a los autos el escrito que antecede. En lo principal de fojas cuarenta y cuatro a foja cuarenta y cinco vuelta del expediente comparece la señora BETTY DE JESUS MIRANDA MERA en calidad, madre y representante legal de los menores; SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO y SACON MIRANDA ANTHONY KLEVER quien manifiesta que con el certificado de la registraduría de la Propiedad que adjunta a la presente, justifica que sus hijos son los dueños de un el lote de terreno y casa, de las siguientes características: terreno y casa ubicada en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí cantón Manta signado con la manzana 155 con los siguiente linderos y medidas. POR EL FRENTE: doce metros y calle trescientos catorce. POR ATRÁS: trece metros setenta centímetros y terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: veinte y un metros y terrenos de Silvano Villigua Cedeno. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte y un metros y Avenida Doscientos dieciséis teniendo una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS, por lo que solicito a su autoridad se conceda la Licencia judicial para poder realizar la venta de dicho bien inmueble, ya que necesito por la dura situación que atraviesa el país y al encontrarse sola sin la ayuda de mi cónyuge me es indispensable la venta ya que con el dinero que de esa venta obtenga invertiré en un negocio de ventas de consumo masivo con la que podré darle a mis hijos una mejor oportunidad de vida ya que ahora se me hace muy difícil mantenernos, el bien inmueble cuyas medidas y linderos dejo singularizado en el certificado de solvencia que ha quedado detallado en líneas anteriores de esta parte expositiva. Es de dominio general que la situación económica tanto a nivel nacional como internacional se presenta en forma totalmente inestable y esto se ve reflejado en el alto costo de la vida en nuestro país, por lo que dada la temprana edad de mi hijo menor es mi deber como madre y padre de velar por el desarrollo integral y física, para el buen vivir, siendo eventualmente necesario para cumplir dicho objetivo, disponer en alguna forma del bien inmueble antes descrito para disponer de la venta o de alquiler y de administrar el bien, para el bienestar de mis hijos, de lo previsto por la ley, con la exclusiva finalidad de asegurar su bienestar, educación, alimentación y demás necesidades básicas o inclusive con el ánimo de brindarles una mejor calidad de vida para mis hijas. Que amparados en lo dispuesto en el artículo 297 del Código Civil, en su calidad de madre de los menores de edad SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO y SACON MIRANDA ANTHONY KLEVER comparece y solicita se le conceda LA LICENCIA JUDICIAL para poder vender el bien inmueble antes descrito de propiedad de los menores. La cuantía por su naturaleza es indeterminada y el trámite a seguirse es el Especial. Admitida la demanda al trámite mediante providencia dictada con fecha jueves 23 de enero del 2014 las 12 horas 18 minutos, de foja 10 y habiéndose cumplido con el procedimiento que la ley exige para estas clases de juicio y encontrándose la causa en estado de dictar la resolución correspondiente para hacerlo se considera: PRIMERO: En la sustanciación de esta causa se han dado cumplimiento con las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

solemnidades sustanciales propias a su naturaleza, no habiéndose omitido ninguna de ellas, se declara la validez procesal; SEGUNDO: Los demandantes con los documentos que obra de fojas 2 a la foja 7 de los autos han justificado sus derechos para entablar la presente acción; TERCERO: A los menores se les ha dado representación legal, con el nombramiento de Curadora Ad-Litem, a favor de la Señor IVAN FERNANDO TOMALA MACÍAS, sugerido en la Audiencia de Parientes que obra a fojas 23 de los autos, el mismo que tomo posesión de su cargo en diligencia que corre a fojas 27. CUARTO: Con las declaraciones de los testigos que consta a fojas 36 y 38 de los autos se ha justificado la utilidad y conveniencia que reportará a los menores SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO y SACON MIRANDA ANTHONY KLEVER, el que se venda el bien cuyas singularizaciones se encuentran determinados al comienzo de esta resolución. Por los considerandos anteriores y siendo procedente a lo solicitado; ésta Juez del juzgado Segundo Adjunto de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA: RESUELVE declara con lugar la demanda y por ende se concede la autorización o licencia judicial necesaria cual derecho se requiere a la señora BETTY DE JESUS MIRANDA MERA, para que en nombre y representación de sus hijos SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO y SACON MIRANDA ANTHONY KLEVER pueda vender el bien inmueble singularizado en la parte expositiva de esta sentencia. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiérase copias debidamente certificadas de esta resolución a la interesada para que le sirva de documento habilitante en el acto o contrato a celebrarse. Se deja establecido que en la presente causa se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76, 167, 168 y 169 de la actual Constitución de la República del Ecuador. Dese cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 277 del Código de Procedimiento Civil. LEASE, PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE QUE LA SENTENCIA DICTADA EL DÍA VIERNES 4 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE; SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY CON FECHA JUEVES 10 DE JULIO DE 2014, Y QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN ESTE JUZGADO, LA QUE REMITIRÉ A USTED EN CASO DE SER NECESARIO, Y QUE CONSTA EN LOS ARCHIVOS DEL JUZGADO.- LO CERTIFICO. MANTA, 22 DE OCTUBRE DE 2014.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Mónica Britones


AB. CARLOS CEDEÑO RIVAS

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADJUNTO DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ





Factura: 001-002-000016584



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P00446						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2017, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315491306	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIRANDA MERA BETTY DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702903014	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
INTENTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

581-07697

PAGINA EN BLANCO

2017	13	08	000003183	P00446
------	----	----	-----------	--------



PODER ESPECIAL

OTORGA

ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA

A FAVOR DE

BETTY DE JESUS MIRANDA MERA

CUANTÍA

INDETERMINADA

Di: 2 copias

En la ciudad de Manta, Cabeceña del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, COMPARECE el señor **ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA**, con número de cédula 131549130-6, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Barrio Urbirrios Sector Palo Santo, teléfono 0990080878, correo anthonykcmi@hotmail.com; legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación, cuyas fotocopias solicita sea agregada debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal

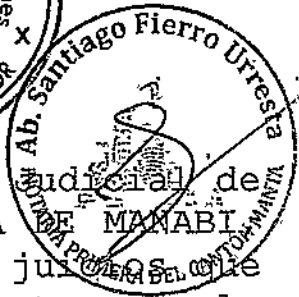
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

181800000

Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria .- DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura dicha otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese incorporar una que contiene un poder especial, el mismo que se otorga según los términos que se estipulan a continuación: **PRIMERA: INTERVINIENTE .-** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial el señor **ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA**, con número de cédula 131549130-6 ,de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien se le llamará el **MANDANTE O PODERDANTE.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor Ramón Antonio Sacón Pico (fallecido) mi padre adquirió un bien inmueble por compraventa que le hiciera la señora Maya Trinidad Lóor Ríos, mediante escritura celebrada en la notaria tercera del Cantón Manta el 11 de Mayo del año 2005 e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta el 30 de Mayo del 2005, bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta el mismo que esta signado con la MZ 155, y tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** 12 metros y calle 314; **POR ATRÁS:** 13 metros 60 centímetros y terrenos del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** 21 metros y terreno de Silvano Villigua Cedeño; y por **EL COSTADO IZQUIERDO:** 21 metros y AVENIDA 216; teniendo una superficie total de 268 metros cuadrados; bien inmueble del cual se llevó a efecto juicios de inventario y partición signado con el número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

000003184



305-2015 en el juzgado de la Unidad Judicial de Familia, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ, CON ASIENTO EN ESTE CANTÓN MANTA, juicios que se encuentran inscrito en el registro de la propiedad y en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, correspondiéndome el 50 por ciento del bien inmueble que se me fue adjudicado mediante Sentencia Judicial legalmente ejecutoriado .-

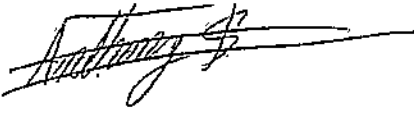
TERCERA: PODER ESPECIAL.- El Poderdante o Mandante de nombres **ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA**, confiere el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora **BETTY DE JESUS MIRANDA MERA**, con número de cédula 070290301-4, domiciliada en con domicilio en Barrio Urbirrios Sector Palo Santo de esta ciudad de Manta, teléfono 0980370316, correo abfabiola-2010@hotmail.com, para que en mi nombre y representación cumpla con los siguientes trámites, actos y contratos: **a.-)** Para que mi mandataria en mi nombre y representación realice la venta de un bien inmueble otorgado en el juicio de partición número 305-2015 del cual se me adjudico mediante sentencia ejecutoriada el 50 por ciento del bien inmueble antes descrito en la cláusula uno, el mismo que se encuentra ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la manzana 155. **-b)-** Queda facultada mi mandataria para que como si fuera yo mismo pacte el justo precio por la venta, forma de pago y reciba el valor acordado, cuidando siempre mis intereses; **c).-** Para que solicite documentos habilitantes en las entidades públicas o privadas como Municipio, Registro de la propiedad, S.R.I. etc, pudiendo así obtener los documentos necesarios para el trámite pertinente.- **d).-** Para que realice y comparezca en calidad de vendedora representando al

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

201500990

Mandante; y firme escritura de compraventa en cualquier Notaria pública del país.- e).- En fin la Mandataria queda facultada para que tramite y firme todo tipo de documentos públicos o privados, que sean necesarios para realizar las facultades conferidas en el presente poder, sin que su no designación sea motivo de insuficiencia de poder, para concluir con la venta de dicho bien inmueble señalado en la cláusula anterior hasta la legalización de los mismos. Finalmente en el presente mandato quedan incorporados los artículos del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referido.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura Pública. Minuta firmada por el Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA, con matricula No. 13-1992-33 DEL F.A DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda llevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante de principio a fin en alta y clara voz, ella aprueba y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. **DOY FE.-**

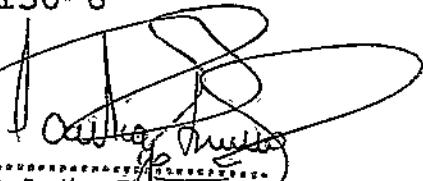
Abg. Patricia Mendoza Trigueros
Notaria Pública Segunda


ANTHONY KLEBER SACÓN MIRANDA.

C.C. # 131549130-6

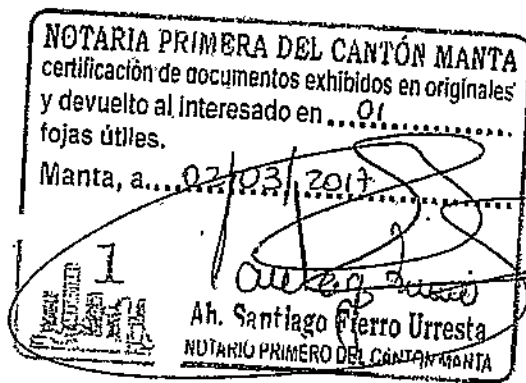
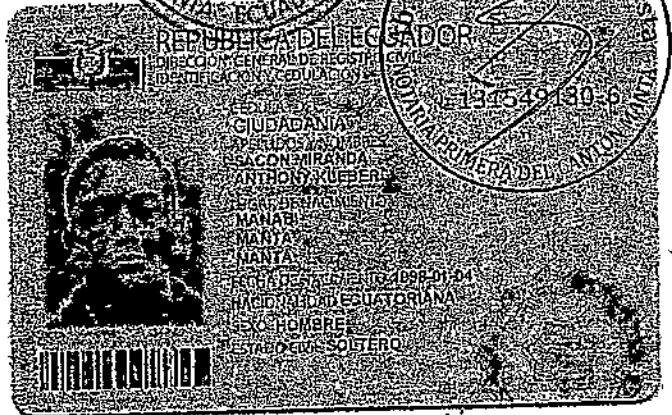
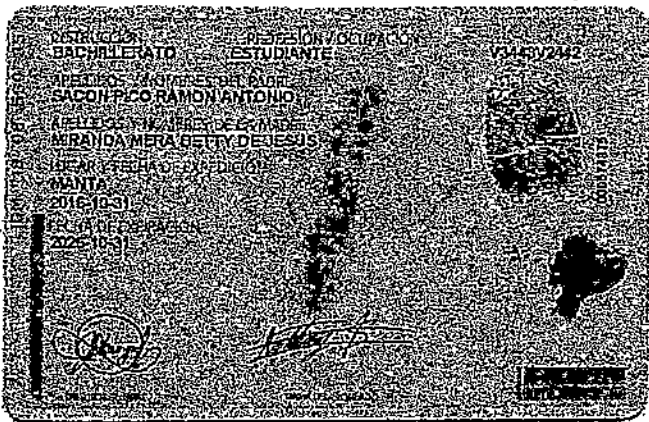
NOTARIO.




Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PÚBLICO - PASTAZA

0000003185



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

281000000

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



NOT02 VEINTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



20
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

000003186

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315491306

Nombres del ciudadano: SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SACON PICO RAMON ANTONIO

Nombres de la madre: MIRANDA MERA BETTY DE JESUS

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

29. Patricia Merloza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

N° de certificado: 175-010-90931



175-010-90931

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.02 16:59:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





121800000

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1315491306

Nombre: SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ - MANTA - NT 1 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mantecado

000003187

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

0702903014

CIUDADANIA
MIRANDA MERA BETTY DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-10-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MIRANDA BONILLA GUERRA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2014-09-11
FECHA DE EXPIRACION: 2024-09-11

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

055 055-105 0702903014

MIRANDA MERA BETTY DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1

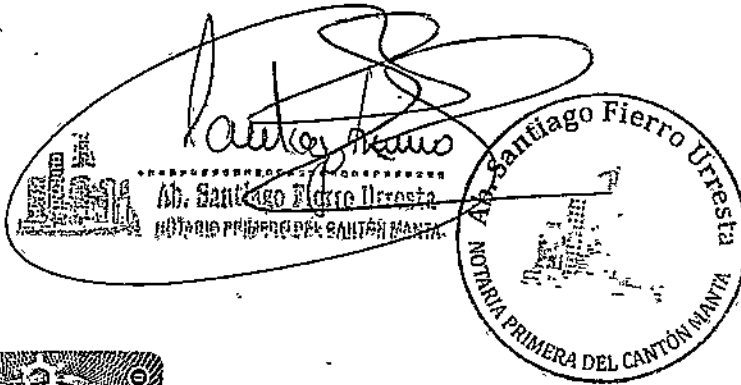
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 02/03/2017

Ab. Santiago Fleto Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

581E00000

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 20171308001P00446.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

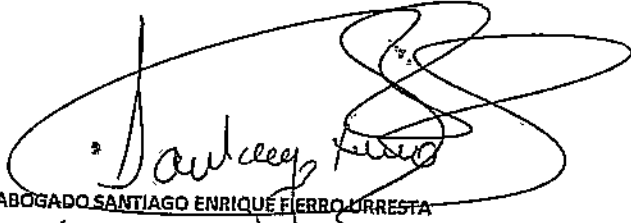
000003188



Factura: 001-002-000025053

2017	13	08	01	001148
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20171308001P00446 del 02 de Marzo del 2017, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA ANTHONY KLEBER SACON MIRANDA A FAVOR DE BETTY DE JESUS MIRANDA MERA**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado, Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O BETTY DE JESÚS MIRANDA MERA CON C.C.070290301-4, MANTA 22 DE DICIEMBRE DEL 2017.-**DOY FE.-**


 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Factura: 001-002-000025053



20171308001001148

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308001001148

MATRIZ	
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:16)
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308001P00446

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315491306
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308001P00446

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



000003189



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702903014

Nombres del ciudadano: MIRANDA MERA BETTY DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIRANDA BONILLA KLEBER

Nombres de la madre: MERA MARIA ELENA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nº de certificado: 174-081-51927



174-081-51927

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00000378

PAGINA EN BLANCO

0018000000

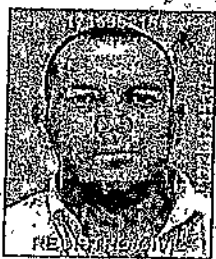
PAGINA EN BLANCO





000003191

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715952154

Nombres del ciudadano: BRAVO SALDARRIAGA JOSE ISIDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TEC.REFRIGERACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA MACIAS MARIANA JANETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: BRAVO ALAVA JUAN FLORES MILO

Nombres de la madre: SALDARRIAGA CEDEÑO EDUVIGES AMPARO

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 175-081-51960



175-081-51960

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000000000

PAGINA EN BLANCO



000003192

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA N° 171595215-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO SالدARRIAGA
JOSE ISIDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA JANETH
SANTANA MACIAS




INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
BACHILLERATO TEC. REFRIGERACION
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO ALAYA JUAN FLORES MILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SالدARRIAGA CEDENO EDUVIGES AMPARO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-04-25
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-25

PUBLICA
MANTA
ECUADOR




CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

013 013-048 1715952164

BRAVO SالدARRIAGA JOSE ISIDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Compulsor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas, fútiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 12/04/17

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

5' 1100000

ESTAS 26 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN

TELÉFONO: 052622583/0994257214

pati.mendoza@hotmail.com



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE, EN VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES. CÓDIGO
NUMÉRICO: 20171308002P03025.- LA NOTARIA. *P*

[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



000003193

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****128****Número de Repertorio:****202**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 128 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1715952154	BRAVO SALDARRIAGA JOSE ISIDRO	COMPRADOR
1315491298	SACON MIRANDA DIEGO ARMANDO	VENDEDOR
1315491306	SACON MIRANDA ANTHONY KLEBER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3120907000	19952	COMPRAVENTA

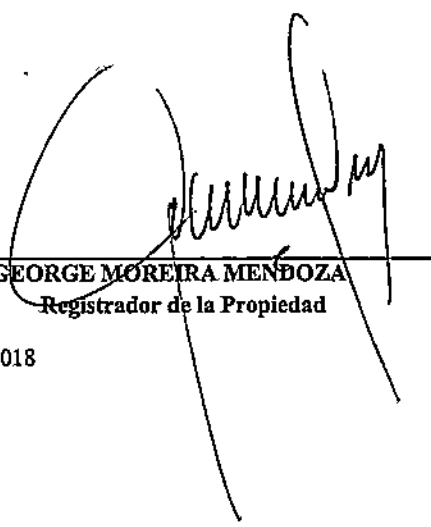
Observaciones:

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha: 08-ene./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 8 de enero de 2018

